

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 25 DE MAYO DEL 2016**

**Aprobación de acta:**

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado del 27 de abril del 2016.

**Acuerdos:**

1. Diplomatura de Posgrado en Política de Seguridad y Política Criminal

Los consejeros revisaron la propuesta de modificación del plan de estudios de la Diplomatura de Posgrado en Política de Seguridad y Política Criminal y la aprobaron por unanimidad. Este acuerdo se aprobó con dispensa de la aprobación del acta.

2. Maestría en Comunicaciones

Los consejeros revisaron la propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Comunicaciones y realizaron las siguientes observaciones:

- La Escuela de Posgrado promueve la articulación horizontal entre maestrías a fin de sumar esfuerzos y disminuir costos por el dictado de los mismos cursos. En tal sentido, es recomendable que ambos programas coordinen con el fin de que los cursos necesarios se provisionen.
- El programa debe evaluar si dichos cursos son relevantes a fin de solicitar su creación como obligatorios.
- A fin de adecuarse a la nueva Ley Universitaria, los Seminarios de Tesis deben sumar 12 créditos.

**Otros:**

3. Maestría en Derechos Humanos. Solicitud para acreditar el idioma quechua adicional al inglés

Los consejeros revisaron el pedido de la Directora de la Maestría en Derechos Humanos y aprobaron por unanimidad añadir como idioma alternativo al inglés, el quechua para la acreditación del idioma de la maestría.

4. Maestría en Educación. Solicitud para acreditar el idioma portugués adicional al inglés

Los consejeros revisaron el pedido de la Directora de la Maestría en Educación y aprobaron por unanimidad añadir como idioma alternativo al inglés, el portugués para la acreditación del idioma de la maestría.

5. Maestría en Fonoaudiología y Maestría en Educación con mención en Dificultades del Aprendizaje. Solicitud para acreditar el idioma portugués adicional al inglés

Los consejeros revisaron el pedido de la Directora de la Maestrías Fonoaudiología y de la Maestría en Educación con mención en Dificultades del Aprendizaje y aprobaron por unanimidad añadir como idioma alternativo al inglés, el portugués para la acreditación del idioma de ambos programas.